

Objetivos

Desde la entrada en vigor de la Ley 22/2003 de 9 de julio, Concursal, este sector ha sido objeto de continuas reformas legislativas con la finalidad principal de adaptar la normativa a las circunstancias económicas del momento. Ello ha implicado no sólo la modificación de las instituciones concursales sino la regulación de novedosos instrumentos de solución extrajudicial de las situaciones de insolvencia. En el curso se realizará un estudio pormenorizado de la puesta en práctica de los aspectos más novedosos del Derecho concursal y preconcursal. Será impartido, conjuntamente, por profesores universitarios de acreditada trayectoria en el ámbito concursal y profesionales expertos de reconocido prestigio, lo que permitirá la obtención de formación completa y especializada desde un punto de vista teórico y práctico.

Destinatarios

Abogados, procuradores, auditores, alumnos de Máster y Doctorado.



Régimen del curso

SEDE

Aula Principal de la Escuela de Práctica Jurídica, edificio universitario Saavedra Fajardo, 2ª planta (c/ Actor Isidoro Maiquez, número 9)

HORARIO

Las clases se impartirán los miércoles y los jueves de 17.00 h a 21.00 h., desde el 2 al 23 de noviembre de 2016, con una duración de dos horas por sesión

PERIODO DE MATRÍCULA Y SOLICITUD DE BECAS

Plazo de matrícula hasta el día 27 de octubre de 2016.

La matrícula y, en su caso, la solicitud de beca, debe realizarse a través de la siguiente página web:

<http://casiopea.um.es/cursospe/casiopea.portal.ficha.do>

Tlf. de contacto: 868 883072 / 71

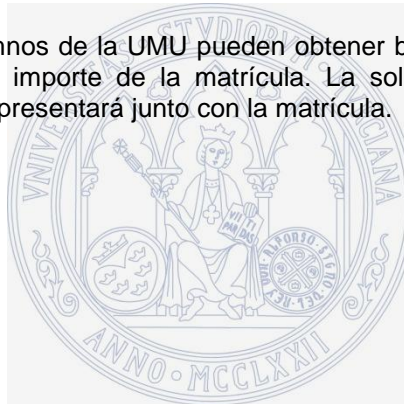
Correo electrónico: epracjca@um.es

CUOTA DE INSCRIPCIÓN

120 euros

BECAS

Los alumnos de la UMU pueden obtener becas del 10% del importe de la matrícula. La solicitud de beca se presentará junto con la matrícula.



XII CURSO SOBRE EL PROCESO CONCURSAL

ESCUELA DE PRÁCTICA JURÍDICA

UNIVERSIDAD DE MURCIA

PROGRAMA

Miércoles 02 noviembre

17:00h-19:00h
ACUERDOS DE REFINANCIACION
 D. José María Moreno García. *Economista. Profesor Asociado de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Murcia*

19:00h-21:00h
ACUERDOS EXTRAJUDICIALES DE PAGOS
 D. Pedro Martínez Pertusa. *Decano del Ilustre Colegio Notarial de Murcia*

Jueves 03 noviembre

17:00h-19:00h
ESTATUTOS JURÍDICOS DEL ADMINISTRADOR CONCURSAL. NOMBRAMIENTO, RETRIBUCIÓN Y EJERCICIO DEL CARGO
 D. Andrés Pacheco Guevara. *Magistrado de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Murcia*

19:00h-21:00h
FUNCIONES. EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL
 D. José María Moreno García. *Economista. Profesor Asociado de Economía Financiera y Contabilidad. Universidad de Murcia*

Miércoles 09 noviembre

17:00h-19:00h
PRESUPUESTOS DE DECLARACIÓN
 D. José María Moreno García. *Economista. Profesor Asociado de Economía Financiera y Contabilidad. Universidad de Murcia*

19:00h-21:00h
EFFECTOS SOBRE EL DEUDOR: SUSPENSIÓN DE FACULTADES PATRIMONIALES E INTERVENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL
 D. Juan José Hurtado Yelo. *Magistrado-Juez del Juzgado Mercantil de Murcia. Profesor Asociado de la Universidad de Murcia*

Jueves 10 noviembre

17:00h-19:00h
LA MASA PASIVA. CLASIFICACIÓN DE CRÉDITOS
 Dª. Mª Dolores de las Heras García. *Magistrado-juez del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia*

19:00 h-21:00 h
EFFECTOS SOBRE LOS CONTRATOS PENDIENTES DE EJECUCIÓN
 D. Miguel Navarro Castro. *Profesor Titular de Derecho Civil. Universidad de Murcia*

Miércoles 16 noviembre

17:00h-19:00h
LA MASA ACTIVA. ACCIONES DE REINTEGRACIÓN
 D. Juan Antonio Fernández Campos. *Profesor Titular de Derecho Civil. Universidad de Murcia*

19:00h-21:00h
EFFECTOS SOBRE LOS ACREEDORES
 D. Sergio Marco Pérez. *Abogado y Profesor Asociado de Derecho Procesal. Universidad de Murcia*

Jueves 17 noviembre

17:00h-19:00h
EL CONVENIO CONCURSAL
 Dª. Mercedes Sánchez Ruiz. *Profesora Titular de Derecho Mercantil. Universidad de Murcia*

19:00h-21:00h
LA LIQUIDACIÓN
 Dª. Nerea Monzón Carceller. *Abogada. Profesora Asociada de Derecho Mercantil. Universidad de Murcia*

Miércoles 23 noviembre

17:00h-19:00h
CLASIFICACIÓN CULPABLE DEL CONCURSO. PRESUPUESTOS Y CONSECUENCIAS.
 Dª. Mª Jose Verdu Cañete. *Profesora Contratada Doctor de Derecho Mercantil. Universidad de Murcia.*

19:00h-21:00h
CONCLUSION. EXONERACIÓN DEL PASIVO INSATISFECHO
 Dª. Pilar Alonso Saura. *Magistrada. Sección Primera de la Audiencia Provincial de Murcia*

Diplomas

Se entregará Diploma de la UMU acreditativo de la participación en las Jornadas con 22 horas de duración a los alumnos que asistan al 80% de las sesiones.

